



## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 186-2023-DFAIQ.-

Bellavista, 04 de agosto de 2023.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 1345-2023-FIQ), recibido en forma virtual el 01 de agosto de 2023, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO remite el dictamen del Proyecto de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE BIODIESEL MEDIANTE UN REACTOR DE CAVITACIÓN HIDRODINÁMICO A PARTIR DEL ACEITE VEGETAL DE SALICORNIA (*Salicornia bigelovii*)" presentado por las bachilleres señorita ABAD SALCCA JESSICA, con código N° 1426125183 y señorita ANDIA MARRON LUZ CLARA, con código N° 1426125498 de la Facultad de Ingeniería Química.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 149-2023-DFAIQ de fecha 26 de junio de 2023, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE BIODIESEL MEDIANTE UN REACTOR DE CAVITACIÓN HIDRODINÁMICO A PARTIR DEL ACEITE VEGETAL DE SALICORNIA (*Salicornia bigelovii*)", presentado por las bachilleres señorita ABAD SALCCA JESSICA y señorita ANDIA MARRON LUZ CLARA de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE BIODIESEL MEDIANTE UN REACTOR DE CAVITACIÓN HIDRODINÁMICO A PARTIR DEL ACEITE VEGETAL DE SALICORNIA (*Salicornia bigelovii*)", por lo cual el proyecto se encuentra expedito para que las bachilleres señorita ABAD SALCCA JESSICA y señorita ANDIA MARRON LUZ CLARA de la Facultad de Ingeniería Química, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE BIODIESEL MEDIANTE UN REACTOR DE CAVITACIÓN HIDRODINÁMICO A PARTIR DEL ACEITE VEGETAL DE SALICORNIA (*Salicornia bigelovii*)" presentado por las bachilleres señorita ABAD SALCCA JESSICA y señorita ANDIA MARRON LUZ CLARA de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que las bachilleres señorita ABAD SALCCA JESSICA y señorita ANDIA MARRON LUZ CLARA de la Facultad de Ingeniería Química, cuentan con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "OBTENCIÓN DE BIODIESEL MEDIANTE UN REACTOR DE CAVITACIÓN HIDRODINÁMICO A PARTIR DEL ACEITE VEGETAL DE SALICORNIA (*Salicornia bigelovii*)"

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesadas, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



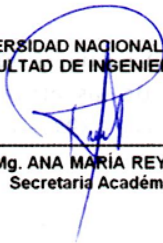
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Química



JCCC/AMRS

  
Dr. Julio César Calderón Cruz  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica